ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION
Nº 04/2013 ITAIPU

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veinte días del mes de Noviembre del 2013, siendo las catorce horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 118/13 de fecha 7 de Noviembre del 2013, integrado por el Lic. Rodolfo Esquivel, Director General de Administración y Finanzas; la Lic. Claudia Cañete, Jefa de Control Interno de la DGAF; el Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General; y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abg. Alberto Martin Navarro, Coordinador de la Gestión Administrativa y Financiera de Proyectos, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado, **"Adquisición de Equipos Varios"** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 2, individualizado en el Expediente Nº339.934 del 1 de Noviembre del 2013, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

I. Metodología de la Evaluación
II. Verificación de las Ofertas respecto la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
III. Análisis de las Ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
IV. Recomendación de adjudicación.

I. METODOLOGIA DE EVALUACION:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 el Comité decide la Metodología de Evaluación a ser utilizada.

II. VERIFICACION DE LA OFERTA:

El Comité pasa a dar trámite al segundo punto del Orden del día, verificar la Oferta respecto la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 20 de Noviembre del 2013, se da a conocer el monto de las oferta según se detalla a continuación:

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas

- **Avalon S.A:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales.

  Lote 1: Gs. 3.300.000
  Lote 2: No cotiza
  Lote 3: No cotiza

- **BBO Logistics:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales formales.

  Lote 1: Gs.3.852.550
  Lote 2: Gs.6.390.000
  Lote 3: No cotiza

- **Asatec Ingenieria:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales.

  Lote 1: Gs.3.720.000
  Lote 2: Gs. 7.800.000
  Lote 3: No cotiza

- **Transfran S.A:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales.

  Lote 1: Gs. 5.000.000
  Lote 2: Gs. 3.490.000
  Lote 3: Gs. 15.640.000

Así como establece la Carta de Invitación, la adjudicación será por **Lotes.**

III. ANALISIS DE LA OFERTA:

Después de analizar las documentaciones el comité pasa al punto 3 del Orden del Día, conforme al Art. 61 del Decreto Reglamentario, en Metodología de Evaluación, que expresa:

"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos de la declaración como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación"

El Comité verifica si las ofertas están correctas conforme al Cuadro Comparativo, se concluye que las ofertas de las firmas **Avalon S.A.** y **Transfran S.A.** cumplen con

todos los requisitos de acuerdo al criterio de evaluación, las mismas se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación.

- **Lote 1:** Avalon S.A. por el monto de Gs. 3.300.000 (Guaraníes tres millones, trescientos mil),
- **Lote 2:** Transfran S.A. por el monto de 3.490.000 (Guaraníes tres millones, cuatrocientos noventa mil).
- **Lote 3:** Transfran S.A. por el monto de 15.640.000 (Guaraníes quince millones, seiscientos cuarenta mil), el cual supera la Disponibilidad Presupuestaria.

IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Del análisis de las documentaciones presentadas, se concluye que las firmas **Avalon S.A.** y **Transfran S.A.** cuentan con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de la Mujer.

Por tanto el Comité de Evaluación se expide y recomienda, adjudicar el llamado **"Adquisición de Equipos Varios"** bajo la Modalidad de Contratación Directa a la firma **Avalon S.A.** por el Monto de **Gs. 3.300.000 (Guaraníes tres millones, trescientos mil)**, correspondiente al Lote 1 y a la firma **Transfran S.A.** por el Monto de **Gs. 3.490.000 (Guaraníes tres millones, cuatrocientos noventa mil)**, correspondiente al Lote 2. Considerando que el **Lote 3** supera la Disponibilidad Presupuestaria el mismo es declarado desierto.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las catorce y treinta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Rodolfo Esquivel, Director General
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador General

Lic. Claudia Cañete, Jefa
Control Interno de la DGAF

Abg. Alberto Martin Navarro, Coordinador
Gestión Administrativa y Financiera de Proyectos

Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora
Unidad Operativa de Contrataciones